

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA OLIJBREEDING
ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2015**

A los Accionistas:

En base a las disposiciones de los Accionistas de **OLIBREEDING ECUADOR S.A.** por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Accionistas en el referido periodo.

- a. Las actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de Accionistas durante el año 2015 se encuentran custodiadas por el Gerente General Ing. Marcelo Echeverría Troya, las cuales están ordenadas de manera cronológica por fechas de las sesiones, las actas están legalizadas por el accionista.

b. Comentario sobre los procedimientos de Control Interno de la Compañía.

Producto de mi revisión a la estructura del Control Interno de la empresa **OLIBREEDING ECUADOR S.A.** puede comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría; además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentren de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera

En mi opinión, basado en mi revisión y en los informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de situaciones que hayan indicado que los Estados Financieros de **OLIBREEDING ECUADOR S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento de marco jurídico que debieron observarse de las actividades desempeñadas en el año 2015.

d. Informar sobre las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA OLIJBREEDING ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2015.

I. ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario de la Compañía **OLJBREEDING ECUADOR S.A.**, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías (Funciones del Comisario), presento a los señores Accionistas el Informe de Comisario de la Compañía **OLJBREEDING ECUADOR S.A.** correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 2015.

II. ALCANCE DEL TRABAJO

El trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisar la estructura del Control Interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, mas no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno considerado como un todo.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2015.

Basadas en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

- a) Opinión sobre el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere el caso;
- b) Comentarios sobre los procedimientos de Control Interno de la compañía.
- c) Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad; si éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

- d) Informar sobre las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

III. RESULTADOS

Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere el caso

En cuanto a la Administración, se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

No se ha terminado el trámite de integración de capital por lo que queda pendiente para el periodo 2016.

El resultado del ejercicio termina con una pérdida de \$ 3.977,62; sin embargo esta no ayuda con la pérdida patrimonial que cuenta al cierre del ejercicio la compañía.

Para el periodo 2015 se sigue financiando la compañía mediante el retraso en el pago a empresas relacionadas.

Comentarios sobre el Informe del Administrador

El Informe del Administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, el que incluye:

- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio de los resultados anuales alcanzados en el año 2015.
- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del 2015.
- Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.

Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2015

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, se resume a continuación:

<u>ACTIVO</u>	<u>542.625,41</u>
ACTIVO CORRIENTE	<u>542.625,41</u>
ACTIVO DISPONIBLE	<u>3.362,36</u>
BANCOS	<u>3.362,36</u>
BANCO PICHINCHA CTA. CTE.2100030354	3.362,36
ACTIVO EXIGIBLE	<u>378.659,32</u>
CLIENTES POR COBRAR NACIONALES	<u>372.944,97</u>
CUENTAS POR COBRAR REGALIAS	378.212,85
PROVISION INCOBRABLES	-6.067,88
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	<u>6.514,35</u>
INTEGRACION DE CAPITAL	200,00
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	600,00
OLIJ ECUADOR CIA. LTDA.	5.714,35
ACTIVO REALIZABLE	<u>160.603,73</u>
IMPUESTOS ANTICIPADOS	<u>160.603,73</u>
NOTAS DE CREDITO DESMATERIALIZADAS	1.000,00
RTE EN LA FTE AÑOS ANTERIORES	22.503,82
RTE. EN LA FTE AÑO EN CURSO	35.772,96
CREDITO TRIBUTARIO	50.226,59
RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA	51.100,36
<u>PASIVOS</u>	<u>604.154,73</u>
PASIVO CORRIENTE	<u>604.154,73</u>
PASIVO CORTO PLAZO	<u>604.154,73</u>

PROVEEDORES NACIONALES	327.024,66
PROVEEDORES NACIONALES	327.024,66
PROVEEDORES EXTRANJEROS	237.665,00
OLUBREDING B.V.	248.059,44
OBLIGACIONES FISCALES	27.833,67
RETENCIONES EN LA FUENTE	27.333,27
RETENCIONES DEL IVA	500,40
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	14,71
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	11.616,69
ANTICIPO CLIENTES	11.616,69
<u>PATRIMONIO</u>	<u>-57.551,70</u>
<u>CAPITAL</u>	<u>-57.551,70</u>
CAPITAL SOCIAL	800,00
CAPITAL PAGADO	200,00
CAPITAL PAGADO	200,00
CAPITAL SUSCRITO	600,00
CAPITAL SUSCRITO	600,00
RESULTADOS	-58.351,70
PERDIDAS Y GANANCIAS	-58.351,70
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-58.351,70
TOTAL ACTIVO	542.625,41
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	546.603,03
UTILIDAD (PERDIDA)	<u>-3.977,62</u>

En materia del balance de situación, se puede resaltar las cuentas por cobrar que se encuentran en 179 días promedio de cobro y se cruzan con cuentas por pagar a empresas relacionadas a 270 días promedio de pago.

El índice de liquidez muestra un valor de 0,66 lo que concluye que los activos corrientes no podrán cubrir las deudas corrientes en el corto plazo.

Adicional el resultado del ejercicio ubica una pérdida de \$ 3.977,62, valor que no ayuda con la pérdida patrimonial que tiene la compañía, por lo que sigue incumpliendo el artículo 361 de la ley de compañías literal 6:

"6. Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital"

ESTADOS DE RESULTADOS

El Estado de Resultado de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, se resume en:

	<u>Resultados 2014</u>
<u>INGRESOS</u>	<u>458.363,49</u>
INGRESOS OPERACIONALES	<u>458.363,49</u>
VENTAS	<u>458.363,49</u>
VENTA REGALIAS	458.363,49
<u>GASTOS</u>	<u>462.341,11</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>462.341,11</u>
GASTOS GENERALES ADMINISTRACION	<u>451.737,40</u>
GESTION, CUIDADOS Y FACILIDADES ADMINISTRATIVAS	255.000,00
UTILES Y FORMULARIOS DE OFICINA	240,00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Y PEAJES	3.469,18
SEGUROS	2376,00
HONORARIOS PROFESIONALES	57.140,00
REFRIGERIOS	216,00
HOSPEDAJE Y ALIMENTACION	436,41

COMISIONES	114.783,68
INSCRIPCIONES-SUSCRIPCIONES-MATRICULAS	0,00
GASTOS DE VIAJE	1.100,13
MANT. VEHICULOS	1.378,84
MOVILIZACION	20,45
SERVICIOS EXTERIOR	0,00
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	2.550,16
I.S.D	4.700,00
DECIMO TERCER SUELDO	0,00
GASTOS NO DEDUCIBLES	8.326,55
GASTOS FINANCIEROS	<u>243,01</u>
NOTAS DE DEBITO-GASTOS BANCARIOS	243,01
GASTOS DE VENTA	<u>10.360,70</u>
ATENCION CLIENTES	2.042,62
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.148,34
FERIAS Y EVENTOS	6.169,74
VENTAS	458.363,49
(-) COSTO DE LAS VENTAS	
	<u>458.363,49</u>
	<u>462.341,11</u>
	<u>-3.977,62</u>
(+) OTROS INGRESOS	0,00
(-) OTROS EGRESOS	0,00
	<u>-3.977,62</u>
	<u>-3.977,62</u>

Al terminar el ejercicio la empresa genero pérdidas por \$ 3,977,62 valor que a no ayuda a evitar caer en causal de disolución de acuerdo al artículo 361 de la Ley de Compañías por lo que sigue pendiente una decisión de los accionistas en capitalizar la compañía; sin embargo el financiamiento que mantiene

actualmente la compañía está dado por valores no pagados a empresas relacionadas lo que ha permitido seguir operando.

Para el periodo 2016 se espera estabilizar los ingresos para poder tener resultados que recuperen el valor patrimonial de la compañía.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rocio Mediz', written over a horizontal line.

Rocio Mediz
COMISARIO